PROYECTOS URBANOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES - CAMPAÑA "BLACK DAYS: ¡HASTA $50 MILLONES DE DESCUENTO EN CORMORÁN SKY HOME Y HASTA $30 MILLONES EN BOTÁNIKO APARTAMENTOS!"

Vigencia: Desde el domingo 15 de noviembre de 2026 y hasta el lunes 30 de noviembre de 2026, o hasta agotar unidades disponibles, lo que ocurra primero.

Organizador: Proyectos Urbanos 3L S.A.S., NIT 900.946.544-1.

1. OBJETO DE LA CAMPAÑA Impulsar, durante la temporada Black Days, las ventas de apartamentos de los proyectos Cormorán Sky Home (apartamentos con entrega próxima) y Botániko Apartamentos mediante el otorgamiento de un descuento directo sobre el valor del inmueble por la compra efectiva de una unidad inmobiliaria (apartamento), bajo las condiciones aquí establecidas.

2. BENEFICIO El beneficio consiste en la aplicación de un descuento sobre el precio de venta de la unidad inmobiliaria adquirida en los proyectos Cormorán Sky Home o Botániko Apartamentos durante la temporada Black Days. El valor del descuento dependerá exclusivamente del proyecto, la torre y la tipología del apartamento elegido por el cliente, de la siguiente manera:

Cormorán Sky Home (apartamentos con entrega próxima):

- **Apartamentos tipo 3 (3 habitaciones):** Descuento de $50.000.000.
- **Apartamentos tipo 2 (2 habitaciones):** Descuento de $20.000.000.

Botániko Apartamentos:

- **Torre 1 – Apartamentos tipo 3 (3 habitaciones, de 90 m² a 102 m²):** Descuento de $30.000.000.
- **Torre 1 – Apartamentos tipo 2 (2 habitaciones, de 70 m² a 80 m²):** Descuento de $20.000.000.
- **Torre 1 – Apartaestudios y apartasuites (1 habitación, de 40 m² a 64 m²):** Descuento de $10.000.000.
- **Torre 2 – Apartasuites:** Descuento de $10.000.000.
- **Torre 2 – Apartalofts:** Descuento de $5.000.000.
- **Torre 2 – Smartsuites:** Descuento de $3.000.000.

Condición especial: El beneficio es un descuento aplicable única y exclusivamente al valor del inmueble y no es canjeable por dinero en efectivo, ni por otros bienes o servicios distintos a los aquí descritos, ni es transferible a terceros.

PROYECTOS URBANOS

3. COBERTURA Y UNIDADES

- Aplica únicamente para apartamentos del proyecto Cormorán Sky Home (con entrega próxima y áreas desde 75 m²) y del proyecto Botániko Apartamentos (en cualquiera de sus dos torres), según inventario disponible al momento de la negociación.
- Cupos limitados. La campaña finaliza al agotarse las unidades destinadas por Proyectos Urbanos para esta promoción, incluso si ello ocurre antes del 30 de noviembre de 2026.

4. ELEGIBILIDAD

- Personas naturales mayores de edad o personas jurídicas que adquieran un apartamento durante la vigencia.
- No aplica para compras efectuadas con anterioridad al inicio de esta campaña ni es retroactivo. Negocios ya iniciados, separados o con promesa firmada antes de la fecha de inicio no podrán acceder al beneficio.
- No acumulable con otras promociones, descuentos, bonos o convenios corporativos, salvo autorización expresa y escrita de Proyectos Urbanos.
- Un (1) beneficio por comprador y por inmueble.

5. MECÁNICA PARA ACCEDER AL BENEFICIO Para obtener el beneficio, el comprador debe:

1. Manifestar su interés en la campaña dentro del período de vigencia en cualquiera de los canales comerciales autorizados.
2. Seleccionar un apartamento disponible en el proyecto Cormorán Sky Home o en el proyecto Botániko Apartamentos.
3. Realizar la separación efectiva del inmueble y suscribir los documentos legales vinculantes (Vinculación fiduciaria o Promesa de Compraventa) dentro de los plazos establecidos por la constructora.
4. Cumplir con el pago de la cuota de separación acordada.
5. **Aplicación del Beneficio:** La materialización del descuento se efectuará una vez se haya legalizado el negocio (firma de promesa de compraventa y verificación del pago de separación). Si la operación no llega a perfeccionarse por causas atribuibles al comprador (desistimiento), este perderá automáticamente el derecho al descuento otorgado.

6. PRECIOS, IMPUESTOS Y GASTOS

- Los precios de los apartamentos varían según ubicación, área y disponibilidad.

- El beneficio no incluye gastos notariales, impuestos, registro, administración, ni otros costos asociados a la escrituración del inmueble, los cuales serán de cargo del comprador.

7. RESTRICCIONES Y CONDICIONES ADICIONALES

- En caso de desistimiento, cesión o resolución de la compra del apartamento por causas atribuibles al comprador, éste perderá el derecho al beneficio.
- Cualquier intento de fraude o suplantación dará lugar a la anulación del beneficio.

8. CANALES OFICIALES

- Salas de ventas y stands de Proyectos Urbanos y oficina principal.
- Asesores comerciales autorizados de Proyectos Urbanos.
- Canales digitales oficiales de Proyectos Urbanos.
- Consultas y soporte: gestioncomercial@proyectosurbanos.com.co.

9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Al participar en la campaña, el comprador autoriza el tratamiento de sus datos conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de Proyectos Urbanos para fines comerciales, contractuales y administrativos relacionados con el proyecto. https://proyectosurbanos.com.co/politica-de-datos/.

10. MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN Proyectos Urbanos podrá modificar, suspender o finalizar la campaña en cualquier momento por razones operativas o de fuerza mayor, sin afectar los derechos ya perfeccionados por los compradores que hayan cumplido íntegramente las condiciones.

11. ACEPTACIÓN La participación en la compra y recepción del beneficio implica el conocimiento y aceptación íntegra de estos Términos y Condiciones.

Proyectos Urbanos S.A.S

NIT. 900.946.544-1

C.C Cerritos Mall Piso 3, Cerritos, Pereira, Risaralda.

(606)3171616

www.proyectosurbanos.com.co